AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.556.309	CONTRATO No.	139- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO- GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes, no se realizó acompañamiento en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación ya que todavía no ha iniciado el desarrollo del Programa de Reincorporación Integral. Sin embargo, se inició el proceso de socialización, apropiación y pedagogía del Programa de Reincorporación Integral a los y las firmantes 70 a mi cargo que atendí de manera presencial; estas atenciones se realizaron en su mayoría de manera grupal. En dichos encuentros se socializó el cronograma de diseño, la estructura, las líneas estratégicas, los ejes temáticos, las líneas de acción y las acciones del PRI.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes no se realizó seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas, toda vez que el programa de Reincorporación Integral no ha iniciado su etapa de implementación. Se realizó socialización del Programa de Reincorporación Integral a más 70 firmantes, donde se explicó detalladamente el contenido del programa, como: Objetivo, contextualización, líneas estratégicas, ejes temáticos, líneas de acciones y acciones.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes se realizó seguimiento y gestión de documentos de dos participantes a mi cargo; un hombre que aplazo su octavo semestre de trabajo social y una mujer que renovó la solicitud de crédito y actualmente cursa noveno semestre de derecho, lo anterior gracias al convenio ARN- ICETEX.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR	Durante el presente mes no se participaron en actividades de planeación y desarrollo de componente de Reincorporación comunitaria, sin embargo, se socializó con la población atendida la importancia que tendrá la línea de Reincorporación comunitaria, las premisas conceptuales, los ejes temáticos y las líneas de acción que la componen.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el presente mes no se participaron en actividades de planeación y desarrollo de componente de Reincorporación económica, sin embargo, se socializó con la población atendida la importancia que tendrá la línea de Reincorporación económica, las premisas conceptuales, los ejes temáticos y las líneas de acción que la componen.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el presente mes no se participaron en actividades de planeación y desarrollo de componente de Reincorporación política, sin embargo, se socializó con la población atendida la importancia que tendrá la línea de Reincorporación política, las premisas conceptuales, los ejes temáticos y las líneas de acción que la componen.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el presente mes se realizó verificación y entrega de actas correspondientes a las 4 planillas físicas correspondientes a 38 atenciones realizadas en el mes de febrero, las cuales contenían información de atenciones realizadas, lo anterior con la finalidad de que la información de las atenciones psicosociales se cargase al Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación. El resto de las atenciones se realizaron a través de biométrico, por lo que se registraban automáticamente en el SIRR.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Duratnte el presente mes se asistió a las siguientes reuniones y comités: 07/02/2024:ENTRENAMIENTO SOLICITUD DE DESPLAZAMIENTOS SEGUNDA QUINCENA FEBRERO. 09/02/2024:Aclaraciones Fase de Transición /Estrategia Pedagógica del PRI / Atención a población en proceso de reincorporación - Febrero. 15/02/2024:Jornada de capacitación - Incidencia Política. 16/02/2024: Acompañe el primer encuentro de la mesa de Paz departalmental. 17/02/2024: Realice acompañamiento a la jornada de participación ciudadana para la construcción del plan de desarrollo municipal, jornada en la que participaron 27 firmantes de paz. 22/02/2024: LEGALIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS. 25/02/2024: Viaje a Mitú 26/02/2024:Estadia en Mitú donde atendí a 15 participantes de los procesos de Reincorporación y Reintegración. 27/02/2024: Regreso de Mitú.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.556.309	CONTRATO No.	139- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO- GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Atención oportuna de las 70 personas en proceso de reincorporación a mi cargo y demás atenciones transitorias que atendió el grupo territorial Meta y Orinoquía, estas atenciones se realizaron de manera presencial en su totalidad. Seguimiento de formación universitaria de 1 firmante a mi cargo beneficiarios de convenio ICETEX Se realizo seguimiento a 3 unidades productivas: PRE-PP 36666, PRE-PP 37470 y PRE-PP-36861.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.

Gina Arévalo
Firmado digitalmente por Gina Fernanda Arévalo Camargo

GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Mónica Gómez Rubiano
Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2023.008.20555

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co